



Quinto maldonado.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ.

Ordinario sanado 1 de Agosto 1710

En la Mnd. y M. S. Indias de Mnd. Dñal de las
casas de la corte della sanado, mnd. de agosto mil setecientos y diez
los Mnd. Mnd. señores Mnd. se sumaron a celebrar Cauda
orig. casanor Dñ. Gald. Mathias de alazar. Genes. Dñ. Feliz andres
Dñ. Alonso Fontbrera, e Conde del Valle de San Dñ. Fabrizio tron
Dñ. Antonio Sacrin, Dñ. Pedro de torres, Dñ. Fran. Molina Dñ. San
tonio Lucas, Dñ. Juan Bautista ferro, Dñ. Dñ. de Gersona, Dñ.
Rodrigo Aleman, Dñ. Francisco de torres, Dñ. Diego zarzosa Dñ.
Franz. del Villar, Dñ. Geronimo Zarandona Rex=
Sciendo Lina Alvarez, Ines Ler, Cuabranquendo francisco
Luites. Lucas arnao, Fabrizio Serrano Jurados =

Dñ. Bonifacio
Dñ. Fron, el
pleito, en el nombra
m. de Caud. Proad
Grat =

Ello se notorio ala Ciudad. Dñ. Provision de Mnd. y Dñ. desu
pleito, en el nombra
m. de Caud. Proad
Grat =
Dñ. Supremo Consejo de castilla en Mnd. en Mnd. agoste de
Junio pasado del proximo, Re. sendada de Dñ. Franz, de almas
Dñ. de Camara, emplantando a este a Dñ. Franz. para que dentro
de quince dias acuda a medio de Mnd. Proad, alade tema de pleito
y tentado por el. Conde del Valle de San Dñ. sobre tanulda
de la he. de Caud. Proad, Grat hecha en el Can. de excursey
tres de Sumo de Caud. Proad, Dñ. Franz, Molina al met
que se declara por su Dñ. he. en el. Dñ. Juan Bau
tista ferro, un emnago de contar de menos nu, devotos, Dñ. Martin
do se Remitan or. sin a los al Consejo los autos hechos en esta Vaca.
Dñ. Indias. Quiendo la or. la obede. con el Vnd. mnto de Mnd.
y para con forir. lo que fannene sea hon. de las ala los dñs. Con
de del Valle de San Dñ. Dñ. Juan Bautista ferro = Dñ. de que de ha
nseres alido se con. fñio largamente. La or. de la Indias que el senar
Dñ. Diego Porto carrer. Rex. a quine elba come. tida la de fensa
del pleito. Contine en su. Las Dil. sen. zas Comuen, hasta su
fenezim, substituyendo para ello e poder que tiene en Dñ. Andres
Bernardo de quina a. fente de la Indias en la corte =
Bolnieron a contrar dñs. Conde, Dñ. Juan ferro =
entro el. Dñ. Francisco. Molina. Almela Rex.

Beedores La Indias en vista de la proposición de algunos oficiales propon